

ACTAS DEL II CONGRESO IBERO-ASIÁTICO DE HISPANISTAS (KIOTO, 2013)

Shoji Bando y Mariela Insúa (eds.)



LAS IDEAS LINGÜÍSTICAS DE NEBRIJA EN SUS OBRAS ESCRITAS EN LATÍN*

Shinsho Okamoto
Kyoto University of Foreign Languages

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad abundan investigaciones sobre Elio Antonio de Nebrija, en especial, enfocadas en su *Gramática de la lengua castellana* (1492). Sin embargo, si tratamos de Nebrija como introductor del humanismo renacentista en la Península Ibérica, es necesario que enfoquemos sus obras escritas en latín, ya que este gramático andaluz es un gran latinista antes del primer compositor de la gramática vulgar en la Historia de España.

El objetivo del presente trabajo es aclarar un aspecto de las ideas lingüísticas de Nebrija como humanista a través del análisis filológico de sus obras lingüísticas, sobre todo, escritas en latín y señalar cómo las ideas lingüísticas de Nebrija forman parte de las características del Renacimiento. Para este trabajo me he referido a las siguientes fuentes: las *Introductiones latinae* (1481), el *Diccionario latino-español* (1492), la *Gramática de la lengua castellana* (1492), el *Recognitio* (1495), que es una gramática latina con comentarios muy detallados, el *Vocabulario español-latino* (¿1495?), la *Apología* (¿1507?), que es una epístola destinada a Jiménez de Cisneros, y la *Tertia quinquagena* (1516), que es una especie de glosario sobre la Biblia.

Actualmente no faltan estudios sobre Nebrija, pero muchos de ellos son de la gramática vulgar. No se puede afirmar que haya sufi-

* This work was supported by JSPS KAKENHI Grant Number 24652017.

cientes estudios referentes al aspecto de latinista. Francisco Rico es el primer erudito que trata este campo: su *Nebrija frente a los bárbaros* (1978), que es una distinguida monografía, versa sobre la figura de Nebrija como precursor humanista latinista en España (Los «bárbaros» de aquí no son hombres no civilizados sino eruditos adictos al escolasticismo aun en el siglo XV). En 1992, con motivo de celebrar el quinto centenario de la publicación de la *Gramática castellana*, aumentó el número de lingüistas e hispanistas que prestaban atención a Nebrija, no sólo como el primer gramático moderno, sino también como clasicista. *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento* publicado en 1994 por la Universidad de Salamanca es un libro de actas que contiene muchos estudios iniciales de Nebrija como humanista. Por lo que toca a las publicaciones recientes, Antonio Fontán (2009) merece la pena de leer. Su *Príncipe y humanistas* me parece situado en la misma línea de la citada monografía de Rico. El año 2010 se publicaron continuamente obras dignas de destacar como, por ejemplo, el artículo de Felipe González Vega, las monografías de Juan Casas Rigall y José Perona. Desde luego, es inolvidable la contribución de las Ediciones de la Universidad de Salamanca que vienen publicando varias obras latinas de Nebrija a partir del año 1992.

2. NEBRIJA COMO FILÓLOGO

En 1481 Nebrija publicó su primera gramática escolar, las *Introductiones latinae (IL)*, con el propósito de emprender una reforma pedagógica del latín. Al leer el prólogo de esta gramática latina, se observa que el autor, siguiendo la metodología de Quintiliano, divide la gramática en dos partes: metódica e histórica.

Ego vero ex quo tempore coepi artem gramaticam profiteri numquam cessavi cogitare quos auctores ediscendos imitandosque adulescentibus meis proponerem, cumque grammaticae Quintiliano auctore duas habeat partes, alteram praecipienda quae methodice, alteram imitandi quae historice appellatur (*IL*, prólogo).

Y también en la *Gramática Castellana (GC)*, dice lo mismo en castellano.

Esta (=gramática), según Quintiliano, en dos partes se gasta (=divide). La primera los griegos llamaron methodica, que nos otros podemos bol-

ver en doctrinal, [...] La segunda los griegos llamaron histórica, la cual nos otros podemos bolver en declaradora (GC, Lib. I, Cap. I)¹

La metódica es la explicación preceptiva de las reglas gramaticales, en tanto que la histórica quiere decir la imitación de los modelos clásicos (por supuesto que no es la gramática histórica en sentido moderno). Mientras la primera está relacionada con la morfosintaxis, o sea, «lo correcto de las oraciones», la segunda trata de la cuestión estilística, es decir, la cuestión de «si es un genuino latín o no» o «si es un latín elegante o no».

A diferencia de la gramática especulativa de los escolásticos medievales, los humanistas renacentistas aspiran a ser filológicos y positivistas. Durante la Edad Media en la que la gente se dedicó al aristotelismo, dominó la gramática especulativa basada en el escolasticismo que perseguía «las cuatro causas» de Aristóteles. Los letrados medievales no se interesaban por la imitación de los autores clásicos ni por la búsqueda del estilo refinado. La reacción de esa tendencia era la gramática preceptiva o filológica del Renacimiento. Uno de los elementos renacentistas consiste en el platonismo que persigue «el ideal», de modo que los humanistas buscaron «cómo debe ser la lengua» más que «por qué lo es la lengua».

El momento definitivo en que la filología positivista prevaleció sobre la gramática especulativa medieval fue cuando Lorenzo Valla, secretario de la Corte de Alfonso V de Aragón, reveló, a través de la demostración filológica, que la donación de Constantino era un documento falsificado. Es que este filólogo italiano indicó que se empleaban unas palabras que no pudieron haber existido en la época del emperador Constantino y concluyó que la donación de Constantino había sido inventada en el siglo VIII. Esta revelación impactante y espantosa supone que la Iglesia Católica perdió el fundamento de insistir en la superioridad sobre la Corona: el poder secular o regio ganó supremacía, a la vez que se debilitó el poder religioso o eclesiástico. Es bien sabido que este suceso significa el inicio de la pérdida de la autoridad de la Iglesia Romana. No es exagerado decir que, a partir de ese momento, la filología de Valla se volvió modelo crítico. Es evidente que Valla es uno de los humanistas italianos que influyeron más en Nebrija. Este considera a los ignorantes del latín de la antigua Roma y a los eruditos adictos del escolasticismo como «enemigos» de

¹ Ed. Antonio Quilis, 1989, p. 117.

la auténtica lengua latina, diciendo, en sus *Introductiones latinae*, que «si se permite “superar a los enemigos de la lengua latina” por vuestra aprobación, a los que “he declarado la guerra” con la edición de esta obra»². Precisamente esta actitud crítica y hasta belicosa que se ve aquí la heredó Nebrija de Lorenzo Valla. Y además, algunos investigadores señalan que el famoso enunciado de Nebrija, «la lengua fue compañera del imperio», es el calco del de Valla³, «Ibi namque Romanum imperium est, ubicumque Romana lingua dominatur». Por lo tanto no podemos pasar por alto el pensamiento lingüístico y el método filológico de Lorenzo Valla simbolizados en la revelación de la falsedad de la donación de Constantino.

En el prólogo del *Vocabulario español-latino* está escrita la pretensión de Nebrija. Es «para restituir a los autores clásicos en la Península Ibérica»⁴. Y, en el prólogo de las *Introductiones latinae*, el autor sugiere el *Doctrinal* de Alejandro de Villadei⁵ para atacarlo, porque es un texto compuesto en verso para dar mayor prioridad a la mnemotécnica que a la explicación preceptiva, pero muy utilizado durante los siglos XIII, XIV y XV en las universidades españolas.

[...] qui cum se in principio suorum operum rudimenta pueris exhibituros polliceantur post pauculos versus in eum confusionis labyrinthum incidunt, unde nec ipsi se facile extricare possint (*IL*, prólogo).

Y además, en el prefacio de su *Diccionario latino-español (DLE)* publicado en 1492, se jacta de que «abrió la tienda del latín por primera vez en España» y «desarraigó los textos no merecedores» de confianza.

[...] que yo fui el primero que abrí tienda de la lengua latina: y osé poner pregón para nuevos preceptos como dize aquel Horaciano Catio. E que ya quasi del todo punto desarraigué de toda España los doctrina-

² Nebrija, *IL*, prólogo, 1481: «Quod si mihi ex tuo nutu dabitur latinae linguae hostes superare, quibus in aeditione hujus operis bellum indixi...».

³ Por ejemplo, ver Montoya Martínez, 1994, pp. 378-379.

⁴ Nebrija, *Vocabulario de romance en latín*, ed. Geraldo J. MacDonald, 1973, p. 4: «Itaque cum essem natus annos undeviginti me in Italiam contuli, non qua id ceteri faciunt ratione, ut aucupentur redditus ecclesiasticos aut utriusque juris formulas reportent aut permutent merces, sed ut latinae linguae auctores jam multis ante saeculis ab Hispania exules patriae amissae possessioni quasi longo postliminio restituerem».

⁵ Para una versión española, ver la edición de Marco A. Gutiérrez Galindo, 1993.

les, los Pedros Elías, y otros nombres aún más duros, los Galteros, los Ebrardos, Pastranas y otros no sé qué postizos y contrahechos gramáticos no merecedores de ser nombrados (*DLE*, prefacio, fol. 2r).

Es obvio que el propósito de Nebrija consiste en la enseñanza del auténtico latín clásico en vez del latín medieval carente de elegancia. Nuestro gramático pretende que los alumnos se ajusten a los cánones estilísticos romanos. En el *Quattrocento* italiano, como señala el hecho de que Poggio Bracciolini descubriera los códices completos de Quintiliano y de Cicerón, los humanistas, visitando varias bibliotecas de monasterios para coleccionar códices de la Antigua Roma, no cesaron de buscar un verdadero latín no medieval. El joven Nebrija, quien había aprendido los *Studia Humanitatis* por diez años dentro del ambiente tan avanzado, debió de desilusionarse al ver la situación atrasada de su patria y decidirse a llevar a cabo una reforma educativa de la gramática latina. Por esta razón Nebrija adopta el nuevo método en que distingue entre la gramática metódica y la histórica.

Nebrija, en el prólogo de la *Recognitio* de 1495, enumera varios nombres de autores clásicos, a los cuales obliga a los alumnos a imitar.

Hac aetate fuerunt auctores illi qui latinam linguam locupletarunt quosque imitandos esse dicimus. Ex poetis Catullus, P. Vallo, Lucretius, Vergilius, Horatius, Manilius, Tibullus, Propertius, Ovidius, Germanicus, Avienus, [...] Ex oratoribus variarumque rerum scriptoribus Cicero, Caesar, Brutus, Ser. Sulpicius, Pollio, M. Varro, Nigidius, Cato Vticensis, [...] uterque Seneca, uterque Plinius, Quintilianus. Ex historicis vero Salustius, Nepos, Livius, [...] Ex jure consultis Alphenus, Offilius, Aufidius, Namusa, Flavius, Proculus [...] (*Recognitio*, Suppositum, fol. 6v).

A continuación de la lista arriba citada, pone algunos nombres de escritores medievales que les permite imitar a los alumnos.

Hoc temporum intervallo pauci admodum reperiuntur auctores tolerabiles illi quidem, sed qui nullo modo cum superioribus debeant comparari. Ex poetis et grammaticis aliarumque rerum scriptoribus Ausonius, Claudianus, Serenus, Diomedes, Phocas, Gallius, Macrobius, Acron, Porphyrius, Victorinus, Donatus, Sergius, Servius, Priscianus, [...] Ex historicis Spartianus, Capitolinus, Trebellius, [...] Ex iis qui pro religione nostra scripserunt Tertullianus, Juvenius, Cyprianus, [...] Gregorius, Isidorus, Prosper (*Recognitio*, Suppositum, fol. 6v).

Ya hemos visto, en la cita del prólogo del *Diccionario latino-español*, que Nebrija se refiere a los autores que deben ser erradicados. Así-

mismo en su *Apologia* el gramático repite estos nombres propios «no merecedores» de imitar.

[...] isti (=optimi autores freti) nunquam legerunt sed nescio quos Ebrardos, Mamotretus, Papias, Hugutiones: atque alia (ut inquit Poeta) nostris nomina duriora terris (*Apologia*, fol. 7v).

¿Qué significa esta enumeración de nombres propios? Significa que el humanista andaluz cree que usar correctamente la lengua es imitar a las autoridades. Y entonces, ¿quiénes son las autoridades? Son, por supuesto, los autores o escritores clásicos grecorromanos, entre los cuales destaca Cicerón. Por consiguiente, se puede afirmar que el humanismo renacentista es un movimiento de «imitar» los modelos que hay que «imitar» y de dar la etiqueta de «bárbaros» a los autores que no merecen la pena de imitar con el objeto de discernir lo correcto de lo incorrecto de la lengua clásica.

3. NEBRIJA COMO EXÉGETA

Otro aspecto humanístico que Nebrija heredó de Valla es la crítica textual, esto es, la exégesis bíblica desde el punto de vista humanístico. Este espíritu de crítica filológica también caracteriza el pensamiento renacentista.

Nebrija, cotejando los códices latinos de la Vulgata con otros, se dio cuenta de que había problemas lingüísticos en los códices existentes. En primer lugar entre ellos se encontraban variedades ortográficas y morfológicas de las mismas palabras. En segundo, Nebrija se enfrentaba a los problemas de cómo se escribían los nombres propios de origen hebreo y griego con letras latinas. Y en tercero, sintió necesidad de explicar o comentar los términos que indicaban las cosas que los europeos contemporáneos nunca habían visto (en especial, fauna y flora, y recursos minerales). Estaba ante los problemas semánticos de la «realia» (realidad extralingüística) en término lingüístico moderno. Esta conciencia aparece en la *Apologia*.

[...] quid igitur mirandum est: si quae temporibus illis erant omnibus nota: aetate nostra ignorentur? [...] Iam vero locorum et personarum nominibus ignotis pleni sunt sacrarum litterarum codices: quarum rerum omnium noticiam adesse oportet: non solum curiosis: verum etiam sacros codices veluti a limine salutantibus (*Apologia*, fol. 7r).

Nebrija tenía miedo de que la carencia de la unificación ortográfica y de las notas sobre los términos comprensibles impidiera que los cristianos comprendieran correctamente la Sagrada Escritura. Al analizar la *Apologia*, podemos entender cómo piensa Nebrija en las lenguas de la Biblia.

Dado que la *Apologia* es una epístola que Nebrija destinó al Cardenal Cisneros para suplicarle la defensa contra la Inquisición cuando el inquisidor general de entonces Diego de Deza le confiscó los manuscritos de la exégesis bíblica, podemos juzgar que se manifiestan sus verdaderos motivos de emprender la anotación de la Biblia. Nebrija, en su *Apologia*, sostiene que hay que hacer referencias al griego y al hebreo (y a veces arameo), cuando se descubre alguna duda en la versión latina de la Biblia.

Quod si libri sunt inemendati: qui scire possumus: quid credamus: aut quid non credamus: quid nobis sit imperatum: quid ve prohibitum: [...] ut quoties in testamento novo inter libros latinos fuerit reperta varietas: recurramus ad graecos: quoties inter latinos inter se; aut inter latinos et graecos in testamento veteri fuerit aliqua differentia: certifidem petamus ex veritate fontis hebraici. Itaque semper in dubiis ad linguam praecedentem eundem esse praecipiant (*Apologia*, fol. 3v).

[...] et quo ego ad sententiam meam confirmandam saepe utor. Ut veterum (inquit) librorum fides ex hebraeorum voluminibus examinanda est; ita novorum veritas graeci sermonis normam desiderat (*Apologia*, fol. 4v).

Según la *Apologia*, notamos que Nebrija pensaba que volver a la fuente originaria o la lengua original significaba «experimentar la realidad».

Nos vero res ipsas quasi oculis videndas; manibusque tractandas obicimus (*Apologia*, fol. 7v).

Afortunadamente para Nebrija en 1516 salió a luz su anotación sobre la Biblia, gracias a que Cisneros, íntimo amigo suyo, fue nombrado inquisidor general. Nebrija, por fin, encarna la exégesis bíblica como *Tertia quinquagena*, cuyo título quiere decir 'la tercera edición de los cincuenta capítulos de comentarios sobre la Biblia Vulgata'. A través de este opúsculo y la *Apologia*, podemos enterarnos de que el autor insiste en la necesidad de comprender los significados de las palabras que aparecen en la Biblia pero que la gente del siglo XV y

XVI ya desconocía. Nebrija plantea, por ejemplo, los siguientes temas en la *Tertia quinquagena*: ¿qué quiere decir «electrum» (‘ámbar’)?; ¿qué es «onocrotalus» (‘pelicano’)?; ¿qué es «stibium» (‘antimón’ o ‘estibio’ para maquillarse)?

In quarto Regum libro cap. IX legitur quod Iezabel uxor Achab regis depinxit oculos suos stibio. [...] Ex iis qui haec loca exposuerunt nemo intellexit sed nec suspicatus est quid stibium sit. [...] Quid igitur stibium sit Plinius libro XXXIII manifeste ostendit. “In metallis inquit argenti invenitur spumae lapis candidae non tamen translucetis stimmin appellant [...]” (*Tertia quinquagena*, Cap. XLIV, «Stibium»).

Con la intención de explicar el verdadero significado de la palabra en cuestión, el método que adopta Nebrija es recurrir a los clásicos grecorromanos. Por lo que toca a la naturaleza y la costumbre antigua, cita muchas veces la *Historia Natural* de Plinio como fuentes. Para ofrecer ejemplos concretos de los usos de palabras, trae a colación a Virgilio, Ovidio, Marcial, Juvenal y varios otros autores clásicos «autorizados». Nebrija intenta realizar una fusión o armonía entre la exégesis bíblica y los *Studia Humanitatis*. Este método de la crítica textual marca un hito en la exégesis porque «la vuelta a los autores clásicos para confirmar los términos originales» quiere decir «buscar el paradigma en los herejes para corregir la lengua divina». Este gramático andaluz, además, plantea la cuestión de corregir y unificar la ortografía de los nombres propios que aparecen en la Biblia, ya que se encuentran no pocas variantes entre códices. Por ejemplo, ¿por qué se escribe en latín «Azotus», un topónimo israelí, en vez de «Asdod» hebreo?; ¿cuál es correcto, «Moses» o «Moyses»?; ¿por qué se escribe «Tabitha cumi» en algún códice latino del *Evangelio de San Marco* en lugar de «Talita cumi» (‘levántate, muchacha’)?

Scribit Marcus evangelita cap. V quo pacto salvator noster suscitaturus iairi filiam archisynagogi praesens puellae manum dixit: Tabitha cumi. Et subdit evangelista quod interpretatum: puella tibi dico surge. Scribit praeterea Lucas in Apostolica historia cap. IX quod in ioppe phoenices oppido fuit quaedam foemina nomine Tabitha, quae interpretata dicitur dorcās. Cum igitur utrobique eadem sit litteratura: necesse est in alterutro loco esse mendum: aut vocabulum apud aramaeos utrumque hoc est puellam & dorcada significare. Consulto itaque magistro Paulo viro utriusque linguae aramaeam dico atque hebraicam erudito et qui ab hebraeis codicibus perquam reverendi primis protomystae toletani

praeest: hoc ab eo responsum accepi (*Tertia quinquagena*, Cap. XLV, «Talitha & Tabitha»).

Nebrija siempre expone la razón de errores ortográficos en base al hebreo y griego. El pensamiento de Nebrija, quien tiene más confianza en las lenguas originales que en la lengua latina con respecto a la Biblia, concuerda con el espíritu de fundamentar la verdad en lo verificado o lo demostrado: es decir, el positivismo que caracteriza el Renacimiento. Es cierto que la conducta de Nebrija hacia la Biblia precede a Erasmo y al posterior Fray Luis de León.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

A través del análisis filológico de las fuentes mencionadas, podemos precisar que Nebrija siempre intenta volver a las «lenguas originales». En concreto, para escribir el latín correcto el humanista andaluz fomenta la imitación del estilo de los autores clásicos autorizados, excluyendo a determinados autores medievales indignos de imitar. Y tocante a las lenguas de la Biblia, propone recurrir al hebreo en el caso del Antiguo Testamento y al griego en el del Nuevo a fin de comprobar las formas y los sentidos originarios de palabras. En resumidas cuentas, lo que Nebrija pretende tanto en las obras lingüísticas como las exegéticas es la búsqueda de la «puritas linguae», a saber, la pureza de la lengua.

Y, ¿para qué busca purificar la lengua? Su finalidad es romper rotundamente con el escolasticismo medieval fosilizado e ilustrar a sus compatriotas mediante la enseñanza humanística basada en la filología positivista y en la verdad sostenida por lo averiguado. Al final podemos concluir que, cuando se sitúa a Nebrija como el primer pedagogo reformador del humanismo renacentista en la Península Ibérica, se clarifica un aspecto significativo del Renacimiento español.

BIBLIOGRAFÍA

- Bataillon, Marcel, *Erasmo y el erasmismo*, Barcelona, Crítica, 1977/2000.
Carrera de la Red, Avelina, *El «problema de la lengua» en el humanismo renacentista español*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1988.
Casas Rigall, Juan, *Humanismo, gramática y poesía. Juan de Mena y los Autores en el canon de Nebrija*, Santiago de Compostela, USC. Editora, 2010.
Codoñer, Carmen *et al.*, *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994.

- Esparza Torres, Miguel Ángel y Niederehe, Hans.-Josef, *Bibliografía nebricense*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 1999.
- Fontán, Antonio, *Príncipe de humanistas: Nebrija, Erasmo, Maquiavelo, Moro, Vives*, Marcial Pons, Madrid, 2009.
- González Vega, Felipe, «*Ex grammatico rhetor*: The Biblical Adventures and Rhetorical Maturity of Antonio de Nebrija between the *Apología* and the *Tertia quinquagena*», en *Humanism and Christian Letters in Early Modern Iberia (1480-1630)*, ed. B. Taylor y A. Coroleu, Newcastle, Cambridge Scholars Publishing, 2010, pp. 9-36.
- Montoya Martínez, Jesús, «El prólogo a la *Gramática Castellana* de Elio Antonio de Nebrija», en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V centenario (1492-1992)*, vol. I, ed. Ricardo Escavy Zamora, José Miguel Hernández Terrés y Antonio Roldán Pérez, Murcia, Universidad de Murcia, 1994, pp. 377-388.
- Nebrija, Elio Antonio de, *Introductiones latinae*, Proemio de E. de Bustos, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1981.
- Nebrija, Elio Antonio de, *Gramática de la lengua castellana*, ed. Antonio Quilis, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1989.
- Nebrija, Elio Antonio de, *Diccionario latino-español*, ed. facsímil con estudio preliminar por Germán Colón y Amadeu J. Soberanas, Barcelona, Puvi-Editor, 1979.
- Nebrija, Elio Antonio de, *Grammatica Nebrissensis cum Comento (1495)*, Whitefish, Kessinger Publishing's Legacy Reprints, 2009.
- Nebrija, Elio Antonio de, *Vocabulario de romance en latín*, ed. Geraldo J. MacDonaldo, Philadelphia, Temple University Press, 1973.
- Nebrija, Elio Antonio de, *Apología earum rerum quae illi obijciuntur (¿1507?)*, http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/resutados_busqueda.cmd (Consultado: 20 de junio, 2013).
- Nebrija, Elio Antonio de, *In quinquaginta Sacrae Scripturae Locos Non Vulgariter Enarratos. Tertia Quinquagena (1516)*, Whitefish, Publishing's Legacy Reprints, 2009.
- Perona, José, *Antonio de Nebrija. Lebrija (Sevilla) 1441 o 1441- Alcalá de Henares 1522*, Murcia, Edit.um, 2010.
- Rico, Francisco, *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de los gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978.
- Ridruejo, Emilio, «La gramática latina y la gramática castellana de Nebrija, juntas y contraste», en *El castellano y su codificación gramatical Vol. I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, dir. José J. Gómez Ascencio, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006, pp. 89-115.

- Valla, Lorenzo, *On the Donation of Constantine*, trad. G. W. Bowersock, The I Tatti Renaissance Library, Cambridge/Massachusetts/London, Harvard University Press, 2007.
- Villadei, Alejandro de, *El Doctrinal. Una gramática latina del Renacimiento del siglo XII*, ed. Marco A. Gutiérrez Galindo, Madrid, Akal, 1993.
- Zamora, Margarita, *Language, Authority, and Indigenous History in the Comentarios reales de los Incas*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.